



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA LA PAZ**, jurisdicción del Cantón Montúfar, Provincia de Carchi, se apresta a conmemorar el **CENTESIMO VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de su creación;

Que, en la más auténtica expresión de compromiso y emprendimiento surge la **PARROQUIA LA PAZ**, forjando un significativo patrimonio natural, histórico y cultural, e impulsando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **PARROQUIA LA PAZ**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA LA PAZ**, jurisdicción del Cantón Montúfar, Provincia de Carchi, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, histórica evocación que enaltece el trabajo y amplia visión social de verdaderos artífices del progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General